INFORME DE AUDITORIA

* * * * *

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

ERNST & YOUNG

ERNST & YOUNG

Edificio Winterthur 2
Avda. de la Palmera, 19
41013 Sevilla

Teléfono: 954 238 711
Fax: 954 239 437
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Canal Sur Televisión, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Canal Sur Televisión, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el administrador único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 27 de abril de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión con una salvedad.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Canal Sur Televisión, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005, contiene las explicaciones que el administrador único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Pérez Benítez

Sevilla, 1 de abril de 2006

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0,
Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

CanalSurTelevisión

Canal Sur Televisión, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

INDICE

	Páginas
Cuentas Anuales	
Balance de Situación	2 - 6
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	7 - 10
Memoria	11 - 34
Informe de Gestión	35 - 43

BALANCE NORMAL

B1

NIF	A41248899
DENOMINACIÓN SOCIAL	CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administrad

UNIDAD: Euros 999111 X | Miles 999112 | Millones 999113

ACTIVO		2005	2004
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	120000	11.480.005,00	11.119.769,85
I. Gastos de establecimiento	121000	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	6.828.306,45	5.790.434,50
1. Gastos de investigación y desarrollo	122010	0,00	0,00
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020	18.640.592,20	15.189.764,01
3. Fondo de comercio	122030	0,00	0,00
4. Derechos de traspaso	122040	0,00	0,00
5. Aplicaciones informaticas	122050	48.293,11	12.260,61
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financierc	122060	0,00	0,00
7. Anticipos	122070	0,00	0,00
8. Provisiones	122080	0,00	0,00
9. Amortizaciones	122090	-11.860.578,86	-9.411.590,12
III. Inmovilizaciones materiales	123000	4.651.698,55	5.329.335,35
1. Terrenos y construcciones	123010	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	31.676.375,58	30.738.405,76
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030	2.950.111,17	2.791.676,71
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado	123050	1.024.763,89	1.095.648,31
6. Provisiones	123060	0,00	0,00
7. Amortizaciones	123070	-30.999.552,09	-29.296.395,43
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	0,00	0,00
1. Participaciones en empresas del grupo	124010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo	124020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas	124030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	124040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo	124050	0,00	0,00
6. Otros créditos	124060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	0,00	0,00
8. Provisiones	124080	0,00	0,00
9. Administraciones Públicas a largo plazo	124100	0,00	0,00
V. Acciones propias	125000	0,00	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000	0,00	0,00

BALANCE NORMAL

B2

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

ACTIVO		2005	2004
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	104.168.031,91	106.598.876,94
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000	0,00	0,00
II. Existencias	142000	16.015.165,41	14.361.543,20
1. Comerciales	142010	11.796.065,13	10.110.837,88
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	142020	429.055,01	312.285,49
3. Productos en curso y semiterminados	142030	0,00	0,00
4. Productos terminados	142040	0,00	0,00
5. Subproductos,residuos y materiales recuperados	142050	0,00	0,00
6. Anticipos	142060	3.790.045,27	3.938.419,83
7. Provisiones	142070	0,00	0,00
III. Deudores	143000	88.106.709,58	91.663.601,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	143010	21.687.190,83	25.684.174,03
2. Empresas del grupo, deudores	143020	0,00	0,00
3. Empresas asociadas, deudores	143030	294.922,19	204.494,74
4. Deudores varios	143040	241.795,78	91.052,67
5. Personal	143050	130.595,24	204.546,39
6. Administraciones Públicas	143060	67.270.055,32	67.298.291,58
7. Provisiones	143070	-1.517.849,78	-1.818.957,75
IV. Inversiones financieras temporales	144000	1.802,80	1.051,51
1. Participaciones en empresas del grupo	144010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo	144020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas	144030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	144040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo	144050	0,00	0,00
6. Otros créditos	144060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070	1.802,80	1.051,51
8. Provisiones	144080	0,00	0,00
V. Acciones propias a corto plazo	145000	0,00	0,00
VI. Tesoreria	146000	44.354,12	572.680,57
VII. Ajustes por periodificación	147000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	115.648.036,91	117.718.646,79

BALANCE NORMAL

B3

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

PASIVO		2003	2004
A) FONDOS PROPIOS	210000	51.112.843,00	25.618.677,97
I. Capital suscrito	211000	60.000.000,00	55.000.000,00
II. Prima de emisión	212000	117.584.165,00	108.087.472,00
III. Reservas de revalorización	213000	0,00	0,00
IV. Reservas	214000	0,00	0,00
1. Reserva legal	214010	0,00	0,00
2. Reservas para acciones propias	214020	0,00	0,00
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030	0,00	0,00
4. Reservas estatutarias	214040	0,00	0,00
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060	0,00	0,00
5. Otras reservas	214050	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	-3.470.292,14	-10.520.898,16
1. Remanente	215010	0,00	0,00
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	215020	-3.470.292,14	-10.520.898,16
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas	215030	0,00	0,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	-123.001.029,86	-126.947.895,87
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	0,00	0,00
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	443.467,07	1.126.137,67
1. Subvenciones de capital	220010	377.501,17	855.248,79
2. Diferencias positivas de cambio	220020	65.929,82	270.836,77
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030	36,08	52,11
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050	0,00	0,00
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	3.661.141,19	1.818.615,94
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010	378.572,00	283.929,00
2. Provisiones para impuestos	230020	0,00	0,00
3. Otras provisiones	230030	3.282.569,19	1.534.686,94
4. Fondo de reversión	230040	0,00	0,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	0,00	0,00
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables	241000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	241010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles	241020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030	0,00	0,00

BALANCE NORMAL

B4

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

PASIVO		2005	2004
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)			
II. Deudas con entidades de crédito	242000	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000	0,00	0,00
1. Deudas con empresas del grupo	243010	0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas	243020	0,00	0,00
IV. Otros acreedores	244000	0,00	0,00
1. Deudas representadas por efectos a pagar	244010	0,00	0,00
2. Otras deudas	244020	0,00	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030	0,00	0,00
4. Administraciones Públicas a largo plazo	244050	0,00	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000	0,00	0,00
1. De empresas del grupo	245010	0,00	0,00
2. De empresas asociadas	245020	0,00	0,00
3. De otras empresas	245030	0,00	0,00
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000	0,00	0,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	60.430.585,65	89.155.215,21
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	251000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	251010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles	251020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	251030	0,00	0,00
4. Intereses de obligaciones y otros valores	251040	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	252000	1.310.545,19	11.636.769,33
1. Prestamos y otras deudas	252010	1.299.557,32	11.626.111,12
2. Deudas por intereses	252020	10.987,87	10.658,21
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030	0,00	0,00
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	253000	8.025.079,24	25.107.470,23
1. Deudas con empresas del grupo	253010	4.051.983,34	21.955.547,00
2. Deudas con empresas asociadas	253020	3.973.095,90	3.151.923,23

BALANCE NORMAL

B5

NIF	A41248899
DENOMINACIÓN SOCIAL	CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

PASIVO		2005	2004
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)			
IV. Acreedores comerciales	254000	46.756.245,99	48.069.337,25
1. Anticipos recibidos por pedidos	254010	831.465,65	252.004,64
2. Deudas por compras o prestación de servicios	254020	45.924.780,34	47.817.332,61
3. Deudas representadas por efectos a pagar	254030	0,00	0,00
V. Otras deudas no comerciales	255000	4.338.715,23	4.341.638,40
1. Administraciones Públicas	255010	2.092.836,24	1.944.750,28
2. Deudas representadas por efectos a pagar	255020	0,00	0,00
3. Otras deudas	255030	659.673,65	1.089.328,85
4. Remuneraciones pendientes de pago	255040	1.196.068,77	986.421,01
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	255050	390.136,57	321.138,26
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	256000	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación	257000	0,00	0,00
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)	200000	115.648.036,91	117.718.646,79

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administrad

UNIDAD

Euros 999211

Miles 999212

Millones 999213

DEBE		2005	2004
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	190.145.436,85	185.145.634,04
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000	0,00	0,00
A.2. Aprovisionamientos	302000	88.694.376,13	90.710.417,32
a) Consumo de mercaderías	302010	76.385.480,51	77.801.739,12
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020	1.224.049,69	1.469.459,42
c) Otros gastos externos	302030	11.084.845,93	11.439.218,78
A.3. Gastos de personal	303000	50.648.438,40	47.862.840,49
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	38.576.970,43	36.829.095,41
b) Cargas sociales	303020	12.071.467,97	11.033.745,08
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado	304000	4.578.031,42	4.381.406,07
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	305000	-301.107,97	-58.093,03
a) Variación de provisiones de existencias	305010	0,00	0,00
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	305020	-301.107,97	-58.093,03
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030	0,00	0,00
A.6. Otros gastos de explotación	306000	43.742.252,39	41.268.413,82
a) Servicios exteriores	306010	43.692.241,25	41.058.844,35
b) Tributos	306020	50.011,14	48.289,47
c) Otros gastos de gestión corriente	306030	0,00	161.280,00
d) Dotación al fondo de reversión	306040	0,00	0,00
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	301900	0,00	0,00
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	340.206,84	486.972,32
a) Por deudas con empresas del grupo	307010	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	307020	0,00	0,00
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	340.206,84	486.972,32
d) Pérdidas en inversiones financieras	307040	0,00	0,00
A.8. Variación provisiones inversiones financieras	308000	0,00	0,00
A.9. Diferencias negativas de cambio	309000	430.688,64	380.443,53
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	302900	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P2

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

DEBE		2005	2004
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	303900	0,00	0,00
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial material y cartera de control	310000	0,00	0,00
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	2.016,12	533,18
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	0,00	0,00
A.13. Gastos extraordinarios	313000	2.010.534,88	112.700,34
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	0,00	0,00
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14)	304900	2.205.531,72	833.118,63
A.V. BENEFIC. ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900	0,00	0,00
A.15. Impuesto de sociedades	315000	0,00	0,00
A.16. Otros impuestos	316000	0,00	0,00
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO(BENEFICIOS)(A.V-A.15-A.16)	306900	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P3

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

HABER		2005	2004
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	67.144.406,99	58.197.738,17
B.1. Importe neto de la cifra de negocios	401000	62.414.778,12	56.946.959,68
a) Ventas	401010	62.382.384,97	56.344.383,17
b) Prestaciones de servicios	401020	2.489.385,05	2.351.293,26
c) Devoluciones y <rappels> sobre ventas	401030	-2.456.991,90	-1.748.716,75
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000	0,00	0,00
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	403000	0,00	0,00
B.4. Otros ingresos de explotación	404000	163.989,62	142.105,23
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	115.603,14	46.945,30
b) Subvenciones	404020	48.386,48	95.159,93
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030	0,00	0,00
B.I PERDIDAS DE EXPLOTACION (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6-B.1-B.2-B.3-B.4)	401900	124.783.222,63	127.075.919,76
B.5. Ingresos de participaciones en capital	405000	0,00	0,00
a) En empresas del grupo	405010	0,00	0,00
b) En empresas asociadas	405020	0,00	0,00
c) En empresas fuera del grupo	405030	0,00	0,00
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000	0,00	0,00
a) De empresas del grupo	406010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas	406020	0,00	0,00
c) De empresas fuera del grupo	406030	0,00	0,00
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	407000	68.573,80	9.412,59
a) De empresas del grupo	407010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas	407020	0,00	0,00
c) Otros intereses	407030	68.573,80	9.412,59
d) Beneficios en inversiones financieras	407040	0,00	0,00
B.8. Diferencias positivas de cambio	408000	278.982,73	152.908,52
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	402900	423.338,95	705.094,74

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P4

NIF A41248899

DENOMINACIÓN SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION S.A.

Espacio destinado para la firma de los administradores

HABER		2005	2004
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	125.206.561,58	127.781.014,50
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	409000	0,00	682,08
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000	0,00	0,00
B.11. Subvención de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	477.747,62	712.176,67
B.12. Ingresos extraordinarios	412000	6.051,45	8.547,74
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	3.734.283,65	224.945,66
B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)	404900	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	123.001.029,86	126.947.895,87
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)(B.V+A.15+A.16)	406900	123.001.029,86	126.947.895,87

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El 4 de abril de 1988, en virtud del artículo 13º de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre, la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía constituye en Sevilla, mediante escritura pública por tiempo indefinido, la sociedad anónima, Canal Sur Televisión, S.A. como gestora del servicio público de televisión, constituyendo su objeto social, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, y / o imágenes simultáneamente mediante emisiones de ondas radioelectrónicas, cables o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 46/83 de 26 de diciembre, sobre regulación del Tercer Canal de Televisión.

La Sociedad, se financia mediante la comercialización y venta de sus productos, sin perjuicio de la reposición de las eventuales pérdidas por su accionista mayoritario la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

La Sociedad satisface a la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía los servicios que ésta le presta, en los términos acordados entre ambas partes, tal y como se indica en el apartado 15 de esta memoria.

El 100% de su capital social está suscrito por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Canal Sur Televisión, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas

cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación por la Junta General de Accionistas.

Así mismo, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

	Euros
Base de reparto:	
Resultados negativos del ejercicio	123.001.029,86
Distribución:	
Aplicación Prima de emisión	117.584.165,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.416.864,86
	123.001.029,86

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y a las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado inmaterial*

Los gastos incurridos por la inscripción de marcas y nombres comerciales en el Registro de la Propiedad Industrial, los correspondientes al diseño y realización de logotipos, los costes de adquisición de las aplicaciones

informáticas, el 30% de los costes correspondientes a las coproducciones y a las producciones terminadas que por su contenido tienen carácter intemporal que constituyen el denominado fondo documental y el 100% de las adquisiciones de dominio público, se consideran inmovilizado inmaterial, amortizándose linealmente en cinco años.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición. La amortización se calcula siguiendo el método lineal basándose en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las reparaciones, que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, que den lugar a una mayor duración o incremento de capacidad productiva del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los años de vida útil estimados varían entre los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 10
Otro inmovilizado	4 - 8

De acuerdo con lo señalado en el art. duodécimo de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, para los activos adquiridos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, los coeficientes de amortización recogidos en las tablas oficiales se han sustituido por el resultado de multiplicar los mismos por 1,1. Como consecuencia, los citados bienes han visto reducida su vida útil en dichos términos.

c) *Deudas y provisiones*

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto:	Vencimientos hasta 12 meses
Plazo largo:	Vencimientos superiores a 12 meses

El cálculo de las insolvencias de tráfico se realiza siguiendo un criterio de antigüedad y en función de cualquier otra circunstancia que ofrezca una duda acerca de la recuperabilidad del saldo a cobrar.

d) *Existencias*

Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Programas con derechos de emisión limitados:

   - En caso de disponer únicamente de un pase, en un 100% de su coste en el momento en que se lleva a cabo su emisión.

   - En caso de disponer de más de un pase:

     - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
     - En un 30% de su coste al efectuarse la segunda emisión.

   Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

   - Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión.

- En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:

  * Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.

  * El 30% restante en el segundo año.

Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Período de licencia continuado:

   - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión

   - El 30% restante con la segunda emisión
   - Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

2. Período de licencia discontínuo:

   Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de los periodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. Período de licencia ilimitado:

   En este epígrafe se encuentran tan solo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4.a) figuran en el inmovilizado inmaterial.

El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
- El 30% restante con la segunda emisión.

Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

Los materiales para consumo y reposición se valoran a precio medio o al valor de mercado si este fuese menor.

e) *Anticipos a proveedores*

Las compras de cesiones de derechos de emisión se consideran como tales, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Recepción física del material
- Entrada en vigor del derecho de emisión

En el caso de no cumplirse alguna de estas dos condiciones, el importe de la compra, se considera anticipo a proveedores. También se incluyen como anticipos a proveedores las cantidades pagadas, por gastos no devengados al cierre del ejercicio económico.

f) *Transferencias de capital*

Las transferencias de capital no reintegrables provienen de ejercicios anteriores y se traspasan a resultados del ejercicio en función de la amortización practicada a los activos financiados con las mismas.

g) *Subvenciones de explotación*

Las eventuales subvenciones de explotación se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas, imputándose directamente al resultado del ejercicio.

h) *Impuestos sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y por las deducciones sobre la cuota aplicada. El resultado contable, ajustado con las diferencias permanentes, se incrementa o disminuye por las diferencias temporales con el resultado fiscal, constituyendo la base imponible del citado impuesto.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión por el citado impuesto, al resultar una base imponible negativa, ni ningún activo correspondiente al crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar en aplicación del principio de prudencia.

i) *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

Se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º del vigente Convenio Colectivo.

j) *Otras provisiones*

La Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

k) *Valoración de las cuentas en moneda extranjera*

Los saldos de las cuentas a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio. Las diferencias negativas que se producen, cuando son significativas, se cargan a resultados del período.

l) *Ingresos y gastos*

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Euros			
	Fondo documental	**Propiedad industrial**	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
Coste				
Saldo inicial	14.941.785,66	247.978,35	12.260,61	15.202.024,62
Entradas	3.438.292,26	12.535,93	36.032,50	3.486.860,69
Salidas				
Saldo final	18.380.077,92	260.514,28	48.293,11	18.688.885,31
Amortización acumulada				
Saldo inicial	(9.180.052,00)	(219.739,79)	(11.798,33)	(9.411.590,12)
Entradas	(2.434.011,65)	(13.373,03)	(1.604,06)	(2.448.988,74)
Salidas				
Saldo final	(11.614.063,65)	(233.112,82)	(13.402,39)	(11.860.578,86)
Valor neto	6.766.014,27	27.401,46	34.890,72	6.828.306,45

Las adiciones del ejercicio en concepto de fondo documental registran el efecto de la valoración de las producciones en los términos descritos en el apartado 4.a) anterior.

Al 31 de diciembre de 2005, existen elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados, por un importe de 5.633.652,38 euros.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio 2005, en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe han sido el siguiente:

	Euros			
Coste	**Instalaciones técnicas y maquinaria**	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Otro Inmovilizado**	**Total**
Saldo inicial	30.738.405,76	2.791.676,71	1.095.648,31	34.625.730,78
Entradas	1.253.985,63	178.652,51	20.783,86	1.453.422,00
Salidas	(316.015,81)	(20.218,05)	(91.668,28)	(427.902,14)
Saldo final	31.676.375,58	2.950.111,17	1.024.763,89	35.651.250,64
Amortización acumulada				
Saldo inicial	(26.328.367,52)	(2.091.071,61)	(876.956,30)	(29.296.395,43)
Entradas	(1.873.106,52)	(187.503,96)	(68.432,20)	(2.129.042,68)
Salidas	315.468,16	18.749,58	91.668,28	425.886,02
Saldo final	(27.886.005,88)	(2.259.825,99)	(853.720,22)	(30.999.552,09)
Valor neto	3.790.369,70	690.285,18	171.043,67	4.651.698,55

Los bienes del inmovilizado material, tienen la consideración de dominio público como patrimonio afecto a un servicio público y gozan de las correspondientes exenciones en el orden tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/87 de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2005, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 25.300.803,37 euros y tiene compromisos de compra por importe 11.074.301,82 euros

7. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene compromisos firmes de compra de cesiones de derechos y producciones propias por un importe de 24.951.489,57 euros.

8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2005 en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

	Capital suscrito	Aportación socios	Prima de Emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas y ganancias
Saldo inicial	55.000.000,00	-	108.087.472,00	(10.520.898,16)	(126.947.895,87)
Aumentos	5.000.000,00	25.911.029,89	117.584.165,00	-	-
Aportación de socios para compensar perdidas Ejercicios Anteriores	-	(25.911.029,89)	-	25.911.029,89	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	-		-	(126.947.895,87)	126.947.895,87
Distribución resultado 2004	-		(108.087.472,00)	108.087.472,00	-
Resultado del ejercicio 2005	-		-	-	(123.001.029,86)
Valor neto	60.000.000,00	-	117.584.165,00	(3.470.292,14)	(123.001.029,86)

Con fecha 16 de diciembre de 2005, mediante acuerdo del Socio Único, con base en lo establecido en la Disposición Adicional segunda, apartado 23 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, en relación con el artículo 127 del mismo texto legal, se aprobó un aumento del capital social de 5.000.000,00 euros con prima de emisión de 117.584.165,00 euros.

Este aumento fue suscrito y desembolsado en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria de 5.000.000,00 euros y el resto de 117.584.165,00 euros por la compensación de créditos que la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía ostentaba frente a Canal Sur Televisión. S.A.

Consecuentemente, el capital social de Canal Sur Televisión, S.A., a 31 de diciembre de 2005, asciende a 60.000.000,00 euros, representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2005, mediante acuerdo del Socio Único, se aprobó la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, mediante una aportación de socios por importe de 25.911.029,89 euros.

9. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las Transferencias de capital se corresponden con los importes recibidos en ejercicios anteriores, para hacer frente a las inversiones en activos fijos que se financian con transferencias de capital. En el ejercicio 2005 no se han recibido transferencias de capital.

Las transferencias de capital iniciales minoradas en la parte transferida a resultados presentan el detalle siguiente:

	Euros
Saldo inicial	855.248,79
Transferencias de capital transferidas a resultados del ejercicio	(477.747,62)
Total	377.501,17

10. SUBVENCIONES

En el ejercicio 2005 ha recibido subvenciones del Parlamento Europeo por una cuantía total de 48.386,48 euros, para financiar la producción del programa "Europa Abierta".

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Sociedad tiene dotadas provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivados de la naturaleza de las operaciones que realiza, tal y como se indica en los apartados 4.i) y 4.j) de esta memoria, por un importe total de 3.282.569,19 euros.

Existen varias reclamaciones pendientes por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. Se estima que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos de importe significativo que no se encuentren provisionados.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

a) *Deudas con entidades de crédito*

Existen contratos de pólizas de créditos con entidades financieras, suscritos conjuntamente por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio S.A., por un importe total de 40.000.000 euros. Dichas pólizas de crédito se encuentran dispuestas a 31 de diciembre de 2005 por la Sociedad por importe de 1.299.557,32 euros y tienen como vencimiento entre diez y once meses desde su fecha de concesión, siendo la base del tipo de interés mensual medio de financiación el Euribor.

b) *Deudas con empresas del grupo*

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo que configuran estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	**Saldos acreedores**
GRUPO RTVA		
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	-	1.575.793,75
Canal Sur Radio, S.A.	-	2.476.189,59
TOTAL GRUPO RTVA	**0,00**	**4.051.983,34**

c) *Deudas con empresas asociadas*

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas asociadas que configuran estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	**Saldos acreedores**
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	-	301.430,41
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	294.922,19	1.098.132,59
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	-	2.573.532,90
	294.922,19	3.973.095,90

d) Deudas de la Junta de Andalucía

El saldo deudor a 31 de diciembre de 2005 con la Junta de Andalucía asciende a un importe de 349.276,80 euros. El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	Euros
Consejería de Educación	330.556,80
Consejería de Gobernación	48.720,00
Total	**379.276,80**

13. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2005, son los siguientes:

	Euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	66.888.154,05	-
Hacienda Pública impuestos no residentes	-	31.328,29
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	2.624,47	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.066.114,09
Seguridad Social	-	995.393,86
Junta de Andalucía Deudora	379.276,80	-
	67.270.055,32	2.092.836,24

La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y los cálculos efectuados son los siguientes:

	Euros
Resultado contable del ejercicio	(123.001.029,86)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(54.729,60)
Gastos no deducibles-Provisión Riesgos y gtos.grales	2.000.000,00
Aplicación Provisión Riesgos y Gtos. Generales	(252.117,75)
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:	
Gastos no deducibles	272.300,86
Base imponible (Resultado fiscal)	(121.035.576,35)

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas compensables en el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2005:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1999	2009	91.149.375,68
2000	2010	102.432.329,13
2001	2011	105.974.083,77
2002	2017	117.433.091,60
2003	2018	127.200.306,06
2004	2019	126.740.965,62
		670.930.151,86

La Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1997	2007/2008	4.559,73
1998	2008/2009	9.156,40
1999	2009/2010	3.645,60
		17.361,73

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2002, salvo para el Impuesto sobre el Valor Añadido que se inspeccionaron los ejercicios 2000 y 2001.

Como consecuencia de los procedimientos de comprobación de las solicitudes de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998, 1999 y 2000-2001, se firmaron actas en disconformidad por importe de 1.322.539,90 euros, 4.609.939,30 euros y 6.152.867,61 euros, respectivamente.

Las actas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999 se encuentran recurridas ante la Audiencia Nacional, habiéndose dictado, para el ejercicio 1999, sentencia favorable el pasado 20 de enero 2006, mientras que el acta correspondiente al ejercicio 2000-01 está recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Los recursos presentados, tienen posibilidades fundadas de prosperar, con base a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas de fecha 6 de octubre de 2005, por lo que la Sociedad estima que no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales, de los ejercicios sujetos a inspección.

14. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad ha constituido garantías de distintas entidades financieras por un importe total de 6.280.834,02 euros para hacer frente, principalmente, a los riesgos de las Actas de Inspección de Hacienda (ver nota 13).

Las contingencias que pudieran surgir de las demandas por la extinción de un contrato de agencia y de la reclamación derivada de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia relativa a derechos de fútbol, se entienden suficientemente cubiertas con la provisión para riesgos y gastos constituida.

15. INGRESOS Y GASTOS

a) El consumo de explotación del ejercicio 2005, tanto de mercaderías como de materias primas y otras materias consumibles tiene el siguiente detalle:

	Euros	
	Mercaderías	**Materias primas y otras materias consumibles**
Compras	78.070.707,76	1.340.819,21
Variación de existencias	(1.685.227,25)	(116.769,52)
Total	76.385.480,51	1.224.049,69

b) Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2005 se detallan a continuación:

	Euros
Seguridad Social a cargo de la Empresa	10.591.745,79
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	313.968,00
Otros gastos sociales	1.165.754,18
Total	12.071.467,97

c) La variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables presenta el siguiente detalle:

	Euros
Saldo inicial	1.818.957,75
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	107.259,86
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	(408.367,83)
Saldo final	1.517.849,78

d) El importe neto de las cifras de negocios del ejercicio 2005 de la Sociedad, se distribuye de la siguiente forma, en función de la naturaleza del ingreso:

	Euros
Ventas de publicidad, netas	56.041.029,03
Ventas de derechos y otros servicios	6.373.749,09
Total	62.414.778,12

e) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas del grupo han sido las siguientes:

	GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS
GRUPO RTVA		
Canal Sur Radio, S.A.	572.368,06	744,065,00
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	13.744.929,55	
TOTAL GRUPO RTVA	**14.317.297,61**	**744.065,00**
JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS		
Consejería de Gobernación		334.000,00
Consejería de Educación		284.962,76
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA		**618.962,76**

f) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas asociadas han sido las siguientes:

	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Ingresos por servicios prestados	366.477,00		
Gastos por servicios recibidos	2.348.511,48	10.670.669,71	659.884,06

Los servicios prestados por las empresas asociadas Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. y Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. corresponde, principalmente, al transporte y difusión de señal de televisión por ondas terrestres durante el ejercicio 2005. Los servicios prestados por la empresa Andalucía Digital Multimedia, S.A. corresponden, principalmente, a actividades relacionadas con la producción de programas de televisión.

g) Durante el ejercicio 2005, se han efectuado compras de derechos de emisión en moneda extranjera, por un importe de 5.775.451,87 dólares y 295.418,82 libras esterlinas.

h) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2005 por la Sociedad, ha sido de 986 personas, de las que 579 son fijas y 407 eventuales.

i) El epígrafe Resultados Extraordinarios Positivos por un importe en el ejercicio 2005 de 2.205.531,72 euros viene dado principalmente por la diferencia entre los gastos derivados de la dotación realizada a la provisión para otros riesgos y gastos por un importe de 2.000.000,00 euros y el cobro de intereses de demora por los recursos presentados ante la administración con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 3.513.583,34 euros.

16. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL ADMINISTRADOR UNICO

El Administrador Único tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre el Administrador Único es a la vez el Director del medio, recibiendo por tal concepto sueldos y gastos de desplazamiento y viajes, por un total de 84.710,69 euros.

El administrador de la Sociedad en relación con lo establecido en el apartado 4 del artículo 127 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas, declara que no ostenta participaciones en el capital social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

17. RETRIBUCIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983 General Hacienda Pública de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Lo honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y otros servicios asimilados han ascendido a 22.618 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

19. CUADRO DE FINANCIACION COMPARATIVO

El cuadro de financiación comparativo entre los ejercicios 2005 y 2004 se muestra a continuación:

	Euros	
	2005	**2004**
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	116.969.136,27	123.304.484,24
Adquisiciones inmovilizado		
Inmovilizado material	1.453.422,00	2.191.476,38
Inmovilizado inmaterial	48.568,43	8.673,76
Traspaso de fondo documental	3.438.292,26	2.022.180,50
Provisiones para riesgos y gastos aplicadas	252.117,75	-
TOTAL APLICACIONES	122.161.536,71	127.526.814,88
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	26.333.658,18	-
	148.495.194,89	127.526.814,88

	2005	**2004**
ORIGENES		
Aportaciones de accionistas		
Ampliaciones de capital del ejercicio	148.495.194,89	126.820.673,11
Desembolsos pendientes capital ejercicios anteriores	-	-
Aportación socios para compensación pérdidas	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	-	-
TOTAL ORIGENES	148.495.194,89	126.820.673,11
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (REDUCCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	706.141,77
	148.495.194,89	127.526.814,88

	Euros			
	Ejercicio 2005		Ejercicio 2004	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE				
Existencias	1.653.622,21	-	-	5.357.358.52
Deudores	-	3.556.892,08	14.027.178,54	-
Acreedores	28.764.503,21	-	-	9.556.745,99
Inversiones financieras temporales	751,29	-	-	73.137,94
Tesorería	-	528.326,45	253.922,14	-
Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL	30.418.876,71	4.085.218,53	14.281.100,68	14.987.242,45
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	26.333.658,18	706.141,77	-

	Euros	
	2005	2004
CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(123.001.029,86)	(126.947.895,87)
Más:		
Dotaciones inmovilizado material	2.129.042,68	1.975.548,61
Dotaciones inmovilizado inmaterial	2.448.988,74	2.405.857,46
Bajas de inmovilizado	2.016,12	533,18
Diferencias de cambio	-	-
Provisión para riesgos y gastos	2.000.000,00	-
Provisión Plan de Pensiones	94.643,00	94.643,00
Menos:		
Diferencias de cambio	(165.033,30)	(120.254,19)
Transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(477.747,62)	(712.176,67)
Otros ingresos a distribuir	(16,03)	(739,76)
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Recursos aplicados en las operaciones	(116.969.136,27)	(123.304.484,24)

20. MEDIO AMBIENTE

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el medio ambiente.

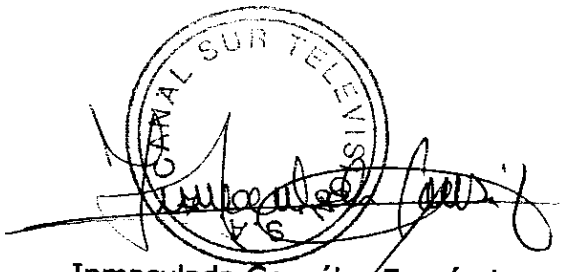

Inmaculada González Fernández
Administradora Única

31 de marzo de 2006

INFORME DE GESTIÓN DE CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

La programación de Canal Sur Televisión, Canal 2 Andalucía, y Andalucía Televisión, ha completado su oferta a lo largo de 2005 no sólo con una parrilla destinada a la información, la divulgación y la cultura, sino que ha estado presente en todos aquellos acontecimientos que se han dado tanto en nuestra Comunidad como fuera de ella.

Acontecimientos importantes como el referéndum de la Constitución Europea, Almería 2005, enfermedad, muerte, y funeral de S.S. Juan Pablo II y Fumata Blanca del nuevo Papa, debate estados de la Autonomía, conferencia de Presidentes Autonómicos, muerte y entierro de Arafat, entre otros.

Así las cosas Canal Sur celebró su Gala de Andalucía en Almería, conmemorando el 25 aniversario del 28-F. Gala de "Plata" en la que participaron numerosos artistas nacionales e internaciones.

Canal Sur cerró un año de extraordinarios resultados en su cuota de pantalla, y situando los Servicios Informativos y programas como "Menuda Noche", "Arrayán", "Ratones Coloraos", "Punto y Medio", entre otros, como programas de gran aceptación y líderes también en sus franjas.

En los primeros seis meses del año Canal Sur Televisión se consolidó como líder indiscutible, superando a los operadores que compiten en su mercado así como en el mercado de las autonomías. A ello a contribuido el hecho de que Canal 2 Andalucía alcanzara durante el año 2.005 las cotas más altas de reconocimiento de la audiencia, logrando alzarse con el liderazgo de las segundas cadenas, tanto de las que se ven en nuestra comunidad como de las del conjunto de las televisiones autonómicas con segundos canales.

Canal Sur se convierte en la cadena mejor valorada por los andaluces. Sus informativos son considerados, de forma mayoritaria, como "buenos o muy buenos, e imparciales".

Un alto porcentaje opina también que las programaciones de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía son "necesarias" y que se han mejorado en el último año transcurrido. Estas son alguna de las conclusiones de la encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Andalucía.

Cabe destacar también que un 91 % de los encuestados considera que es necesario que exista una empresa pública de Radio y Televisión como Canal Sur.

SERVICIOS INFORMATIVOS

Los informativos de Canal Sur Televisión han sido la columna vertebral de la programación de 2005. De forma singular la perspectiva andaluza de la información televisiva ha quedado muy por encima de otros enfoques. Por ejemplo, el espacio Buenos Días Andalucía, Noticias 1 o Noticias 2 obtuvieron un amplio seguimiento por parte del público andaluz sin olvidar Andalucía Directo, en la franja de la tarde que logró unos magnificos resultados.

Los programas de divulgación y Servicio Público como Tierra Y Mar, Los Reporteros, Salud al Día, entre otros, completan la oferta informativa.

En este año también el Consejo de Administración aprueba el Estatuto de Redacción, denominado "Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de RTVA y Sociedades Filiales". Este texto reforzará las garantías de la información que ofrecen todos los canales de la radio y televisión pública de Andalucía y los derechos de los profesionales que la elaboran.

Canal Sur puso en marcha una sección específica dentro de Canal Sur Noticias dedicadas a la Constitución Europea y a su referéndum. Estas secciones se mantuvieron hasta el mismo día del referéndum. La cobertura informativa incluye las campañas y acciones que desarrollaron los diferentes grupos políticos.

La Televisión Pública Andaluza ofreció también en horario de prime time, dos debates monográficos. Igualmente la Entrevista que se incluye a diario en el programa "Buenos Días, Andalucía", contó entre sus invitados de esas semanas

con expertos comunitarios, europarlamentarios y representantes de los partidos políticos andaluces.

"Europa Abierta", espacio que se volcó obviamente hasta el 20 de febrero en la campaña y difusión de contenidos de la Constitución europea.
Esta programación especial culminó el día de la celebración del referéndum con un seguimiento pormenorizado del transcurso de la jornada electoral y el resultado de la consulta, en una edición especial de Canal Sur Noticias.

INFORMATIVOS ESPECIALES

- Discurso Fin de Año de Manuel Chaves.
- Especial 28-F (Parlamento, Medallas Maestranza e Informativo).
- Fitur.
- Ferias de los pueblos de Sevilla (Fibes local Sevilla).
- Ferias Contraportada con conexiones en los locales de cada provincia.
- Coleo Tsunami a principios de 2005.
- Enfermedad, muerte, funeral de Juan Pablo II y fumanta blanca del nuevo Papa.
- Fallecimiento de Rainiero de Mónaco.
- Boda de Carlos de Inglaterra y Camila Parker Bowles.
- Primer aniversario del 11 de marzo.
- Nacimiento de la Infanta Leonor.
- Fallecimiento en Herat (Afganistan) de 17 soldados españoles en accidente de helicóptero. Directos de Kabul y base aérea del Copero.
- Elecciones vascas.
- Elecciones gallegas.
- Especial referéndum sobre la Constitución Europea.
- Directos referéndum Constitución Europea en Francia y Holanda.
- Cumbre de Salamanca.
- Cumbre Euromediterránea en Barcelona.
- Cumbre Hispano Lusa en Evora.
- Directos incendio Edificio Windsor.
- Directo huelga gruistas.

- Inmigrantes en las vallas de Ceuta y Melilla.
- Debates estado de la Autonomía.
- Conferencia presidentes autonómicos.
- Atentado de Londres.
- Elección candidatura olímpica Madrid.
- Juegos Olímpicos del Mediterráneo en Almería.
- Viaje de los Reyes a Marruecos.
- Directos Premiso Goya.
- Plann Ibarretxe en el Congreso de los Diputados.
- Muerte de 18 jóvenes en Todolella por inhalación de gas.
- Manifestación Iglesia-PP contra la Ley de matrimonio homosexual.
- 11 trabajadores forestales fallecen en incendio en Guadalajara.
- Muerte y entierro de Arafat.
- Incidentes de la Guardia Civil en Roquetas de Mar (Almería).
- Huelga de basura en Almería
- Presentación Airbus en Toulousse.
- Huracán Katrina.
- Directos huelga carburantes.
- Accidente helicóptero Rajoy y Esperanza Aguirre en Móstoles.

PROGRAMAS

Tras los Carnavales, que este año además del despliegue que se realiza para Cádiz, incluyó la Final del Carnaval Colombino (Huelva), se da paso a la Semana Santa.

Con un amplio despliegue técnico y humano en todas las capitales andaluzas y diversos puntos de la geografía

En esta temporada también el programa "Mira la Vida", cumple 500 programas. Este espacio con mas de 1.200 horas de televisión, 300.000 kilómetros recorridos por sus cámaras y reporteros y la visita de más de 20.000 invitados en plató se ha convertido en un punto de referencia importante de la televisión matinal en Andalucía.

Por otra parte el programa "Al Sur," el programa de la cultura cumple su décimo aniversario. Por el programa han pasado los principales artistas de las diferentes modalidades tanto andaluces como figuras nacionales o internaciones, como son el caso de Vargas Llosa o Antonio Gala.

El entronque de la programación de Canal 2 Andalucía como medio de divulgación cultural se puso de manifiesto con el estreno de la primera serie andaluza dedicada al mundo del teatro, Comienza el Espectáculo, y en la atención a los nuevos valores de la creación flamenca, con la potenciación de la ventana dedicada a los jóvenes en el programa Flamencos. Dentro del proceso de recuperación de la memoria histórica, a lo largo de 2.005 se incrementaron los documentales realizados con este fin en la ventana Memoria Documentada.

Así, a los programas que han venido marcando las señas de identidad de Canal 2 Andalucía en los últimos años, se incorporaron otros como Frontera Social, destinado a analizar la sociedad en transformación en que vivimos y Gitanos, la primera serie documental hecha en Andalucía en la que se analiza la situación actual y el futuro de esta etnia.

En lo que respecta a la programación veraniega se apostó por la continuidad.Entre las principales claves que la definen encaja lo que comunicó el Director General, Rafael Camacho al Consejo de Administración, "Se diferencia de otras parrillas- comentó-. Porque nuestra programación es más diversa, limpia, veraniega y atractiva para los andaluces, garantizada para todos los públicos y sujeta sólo a códigos y principios propios de una televisión pública".

A la columna vertebral de Informativos, ya mencionada, se unen los espacios divulgativos y de entretenimiento, y una especial atención a niños y públicos familiares.

La temporada estival acoge algunas otras novedades, pero dentro de formatos ya conocidos. Es por ejemplo el caso de "Verano y Medio", o "Ven a la Fiesta".

La atención preferente al público infantil se manifiesta en el espacio "La Banda", que organiza varias galas de verano y se realiza desde escenarios naturales. El programa incluye la introducción de la mascota Bandi. Este programa estrena

pagina Web y se entrega el carnet de socio al número 400.000. La clave de este éxito estuvo en la perfecta sintonía del canal con sus públicos objetivos, en especial los niños y niñas, que volvieron a encontrar en La Banda su programa favorito.

Es de destacar también la incorporación a las diferentes parrillas de emisión de una serie de programas que vinieron a reforzar el carácter de servicio público de Canal 2 Andalucía. En este sentido, merece especial significación la conmemoración del 500 aniversario de la primera edición de El Quijote.

En este período la RTVA revalida una temporada más su política de apoyo al cine.

Canal Sur Televisión participó en la realización de casi 40 obras audiovisuales. Este compromiso con el desarrollo y fomento de la industria cinematográfica de Andalucía se centra en dos ámbitos de actuación que se desarrollan en paralelo y son complementarias en su objetivo. En primer lugar, dentro del marco del Convenio de Colaboración con la Consejería de Cultura, la RTVA apoya a las empresas de producción audiovisual andaluza con recursos económicos suficientes para hacer viable una producción cinematográfica de alto nivel técnico-artístico y en segundo lugar, el convenio con el resto de las televisores autonómicas y la Asociación de Productores Audiovisuales de España.

Durante el año 2005 la inversión superó los dos millones y medio de euros, se han llevado a cabo 7 películas para televisión, 6 largometrajes cinematográficos, 15 documentales y 9 cortometrajes.

Así las cosas, se ha participado activamente en películas como "El penalti más largo del mundo", "Faltas Leves" y la película de Carlos Saura, "Iberia".

Títulos como "María y Asun", "Más que Hermanos", "Calles de Fuego" o "Mobbing", concretaron, entre otras los títulos de películas para televisión.

Y tan importante como la producción que se realiza a lo largo del año, está la presencia y apoyo a las películas andaluzas que participan en festivales. Buena

prueba es la galardona "7 Vírgenes", Concha de Planta al Mejor Actor y Goya al Actor Revelación.

Otras cinta como "La Vida Perra de Juanita Narboni", "Morente sueña la Alhambra" o "15 Días Contigo" son seleccionadas y premiadas en los mejores festivales del panorama nacional e internacional.

Un hito importante en el año 2005 ha sido la creación de nuevas franjas de programación que se destinan a documentales y películas de estreno en televisión.

La tradicional oferta cinematográfica de Canal 2 Andalucía contó con dos afortunadas incorporaciones que se sumaron a los estrenos de cine andaluz reflejados en Andalucía Estreno. Se trata del ciclo dedicado a Alfred Hichtcock y al cine europeo, en versión oridinal y subtitulado.

Todos estos espacios han contado con el reconocimiento de los espectadores manteniendo la cuota media de Canal 2 Andalucía

Por último y referente a este partido, es importante mencionar tres documentales con un marcado carácter cultural, en los que Canal sur Televisión participa como coproduccciones. En primer lugar no podía faltar en el 400 aniversario de la publicación de don Quijote de la Mancha, un ambicioso documental, "Don Quijote, una mirada andaluza". Por otro lado, productores andaluces, rinden homenaje a Silvio, a una de las figuras más representativas del pop-rock andaluz: "Silvio, al este del edén", y en tercer lugar, Antonio Cuadri estrena el documental "El Latido de la Tierra".

EVENTOS 2005

- Carnaval de Cádiz
- Carnaval de Huelva
- Eventos Religiosos Primavera'05
- Romería de la Virgen de la Cabeza
- Romería del Rocío
- Procesión del Corpus Christi en Granada

- Semana Santa'05
- Especiales Ferias de Primavera'05
- Ferias de Verano`05
- Especial Campanadas Fin de Año
-

En cuanto a las retransmisiones y galas de Canal 2 Andalucía, estas fueron las siguientes: Conciertos de Canal Fiesta Radio en Huelva, Barcelona y Antequera; conciertos de pop-andaluz en El Palenque; el Festival de Música Antigua de Ubeda y Baeza para el programa "Andalucía canta a la Navidad"; dos galas de La Banda en El Puerto de Santa María y Dos Hermanas; diversos espectáculos incluidos en La Noche se Mueve; conciertos para el programa Flamencos y la gala de premios El Público que se celebró en Córdoba, además de un especial sobre la ceremonia de clausura del Festival Iberoamericano de Cine de Huelva.

Los hitos más significativos del año en Canal 2 Andalucía, concluyen con la incorporación del grupo musical Las Niñas como presentadoras de 1001 Músicas y el seguimiento de las competiciones deportivas de los Juegos del Mediterráneo Almería 2.005.

DEPORTES

Partidos de **Primera División** los sábados a las 22'00 horas. El contrato con Audiovisual Sport contempla 38 encuentros, entre Septiembre y Junio. Algunos de ellos se disputaron en martes ó jueves. En la programación de los sábados, hay una edición de "La Jugada" por delante del partidos, que suele comenzar a las 21'15, con una duración de 40 minutos. Es un previo del partido.

Partidos de **Segunda División**, los sábados a las 18'30 horas por Canal 2 Andalucía. Son 42 encuentros en la temporada.

Torneos de Verano. Dimos los Torneos Colombino de Huelva, Carranza de Cádiz, así como diferentes encuentros amistosos de equipos andaluces. En total 16 partidos durante el verano, sobre todo el mes de agosto.

Final de la Copa del Rey de fútbol: Betis-Osasuna. En Junio.

Supercopa: 2 partidos, Betis-Barcelona y Barcelona-Betis. Mes de agosto.

Copa de la UEFA. Dimos el partido de octavos de final: Parma de Italia-Sevilla F.C. Mes de marzo.

Informativos Deportivos. Lunes a viernes, 15'00 horas; lunes a jueves 21'00 horas. Fines de semana, dentro de los Informativos.

ALMERIA 2005. Canal Sur TV realizó un despliegue especial sobre el acontecimiento. Durante 3 semanas todos los programas de Deportes se hicieron desde Almería. Además, en Canal 2 se abrieron franjas especiales de programación, durante la tarde y la noche, para ofrecer retransmisiones de las pruebas.

La Jugada.- Sábados a las 21'15, Domingos a las 19'30 y a las 21'10. En la versión del sábado es un "previo" de la retransmisión que va a continuación. En la del domingo es el resumen de la jornada futbolística.

Gol a Gol. (Canal 2). Domingos a las 22'00. Resumen de la jornada furbolística.

Tododeporte. Canal 2. Sábados y Domingos de 12'00 a 14'30 horas. En este espacio hemos realizado un amplio abanico de retransmisiones de muchos tipos de deportes: voleibol, tenis de mesa, trial, motociclismo, balonmano, fútbol alevín y juvenil, fútbol de 2ª "B", fútbol femenino, tenis, baloncesto, etc... Es un programa contenedor con una extensa relación de temas y modalidades deportivas. Por él han pasado todos los equipos andaluces que están en la elite de sus deportes, tanto en categorías masculinas como femeninas.

Inmaculada González Fernández
Administradora Única

31 de marzo de 2006